



SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURIDICA "MINISTRA GLORIA LEON ORANTES"  
EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

**AVISO DE FALLO**  
**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/TUXTLA/002/2018**

**MANTENIMIENTO CONSOLIDADO DE DETECCIÓN DE HUMO, TRANSFORMADOR, INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS" EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRA GLORIA LEÓN ORANTES", EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministra Gloria León Orantes" en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, 83 y 84 y demás relativos y aplicables del Acuerdo General de Administración VI/2008 y VII/2008, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, hace del conocimiento del público en general "EL FALLO" correspondiente al Concurso Público Sumario **PCCPS/CCJ/TUXTLA/002/2018**, relativo a la contratación del mantenimiento consolidado de Detección de Humo, transformador, Instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, en el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que de las tres empresas que presentaron sus propuestas, el resultado es el siguiente:

Se hace constar que se recibieron tres propuestas en el plazo establecido en la convocatoria. De la evaluación de las tres propuestas recibidas, se determina que la única que califica en el dictamen técnico y económico, es la presentada por la persona moral GNO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V., de la cual el costo es menor al estimado por la Dirección General de Infraestructura Física y se determina su ADJUDICACIÓN por un monto de \$228,595.08 (Doscientos veintiocho mil quinientos noventa y cinco pesos 08/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido al 16%, cantidad que representa 33,187.05 UDIS.

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de este Alto Tribunal, el Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, autoriza la contratación correspondiente a favor del prestador de servicios "GNO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V."

Se agradece la participación de los concursantes en el presente procedimiento.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de octubre de 2018.

**ATENTAMENTE**

  
**DR. LEONEL ALEJANDRO ARMENTA LÓPEZ**  
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
"MINISTRA GLORIA LEÓN ORANTES"  
EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

